

Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

"Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009"

Sucre-Bolivia

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 119/06

Sucre, 10 de abril de 2006

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en Sesión N° 39 el Presidente del H. Concejo Municipal de Sucre, pone en consideración del Órgano Deliberante, el Cronograma aprobado por la Asamblea de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI para la presente gestión; eventos que deberán desarrollarse en las diferentes Ciudades Capitales Iberoamericanas escogidas para la presente gestión, con la presencia de los H. Concejales y Personal Jerárquico de Gobierno Municipal de la Sección Capital.

Que, luego del análisis realizado por las características y la importancia que reviste este tipo de eventos, que permitirá capacitar transmitir información y conocimientos entre las autoridades Municipales que asistan a dichas actividades, sin duda será de gran beneficio para nuestro Municipio.

Que, el Ente Deliberante ha resuelto y aprobado el siguiente orden de viajes de los H. Concejales y Personal Jerárquico del Gobierno Municipal de Sucre, de acuerdo al siguiente Cronograma que puede sufrir alguna variación particularmente en las fechas fijadas para el efecto, como consecuencia de las decisiones que adopten los directivos de la UCCI.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UCCI.

Nº	ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA	POSTULANTE
1	II COMITÉ SECTORIAL DE JUVENTUD	LA HABANA	26,27 y 28 de ENERO	SANTIAGO TICONA
2	XXI REUNIÓN DE ALCALDES CENTROAMERICANA, MÉXICO Y EL CARIBE	SAN SALVADOR	09 y 10 de FEBRERO	
3	EDICIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES UCCI 2005	MADRID	FEBRERO MARZO	
4	XIII COMITÉ SECTORIAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL	QUITO	15 al 17 de MARZO	CNL. OSCAR CORS ESPADA
5	TALLER REGIONAL CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y EL CARIBE DE LUCHA CONTRA LA POBREZA URBANA	MÉXICO D.F.	20 al 22 de ABRIL	
6	SEMINARIO IBEROAMERICANO "LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE CIUDAD"	BOGOTÁ	03,04 y 05 de MAYO	EDMUNDO YUCRA FLORES
7	PASANTÍAS EN RELACIONES INTERNACIONALES	MADRID	09 de MAYO al 08 de JUNIO	
8	XXV PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (Cooperación Internacional-, Políticas Sociales; Servicios Municipales de Emergencia)	MADRID/LISBOA	22 de MAYO al 02 de JUNIO	SRA. CLAUDIA GONGÁLES RAMOS y DR. HUGO T. LOAYZA NAVA
9	XIII COMITÉ SECTORIAL DE TURISMO	SANTO DOMINGO	JUNIO	SRA. MARY ECHENIQUE SÁNCHEZ
10	III COMITÉ SECTORIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	PANAMÁ	JUNIO	SRA. MA. GRACIELA PINTO ESCALIER
11	I COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	LIMA	JUNIO	LIC. EDWING ZEGARRA



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

12	XII ASAMBLEA PLENARIA	SAN JOSÉ	13 y 14 de JULIO	LIC. AYDEÉ NAVA ANDRADE
13	XXVI PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (Cooperación Internacional; Políticas Sociales; Servicios Municipales de Emergencia.)	MADRID	NOVIEMBRE	LIC. FIDEL HERRERA RESSINI e ING. DOMINGO MARTÍNEZ CÁCERES

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

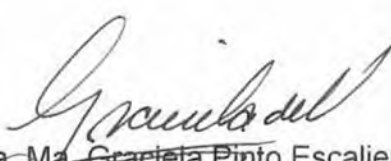
Art.1° APROBAR el Cronograma de actividades presentado por la Asamblea de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI para la presente gestión; que se desarrollaran en las diferentes Ciudades Capitales Iberoamericanas escogidas para la presente gestión.

Art.2° APROBAR el viaje y la participación de los H. Concejales y Personal Jerárquico del Gobierno Municipal de Sucre, a los diferentes eventos programados para la presente gestión de acuerdo al Cronograma propuesto por la UCCI, que pueden sufrir algún tipo de modificación particularmente en las fechas propuestas, como consecuencia de las decisiones que adopten los directivos de la UCCI.

Art.3° La Directiva del H. Concejo Municipal y el Ejecutivo Municipal quedan a cargo de la Ejecución y Cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Ressini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL